

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DESCRIPCIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

PLAN DE UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO

DE LA

CASA DE CAMPO



Artes Gráficas Municipales. Madrid, 1933

DESCRIPCIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

En los documentos existentes en el Archivo de la Casa de Campo se describe esta posesión diciendo que «Está situada al Oeste de esta Capital, sobre la margen derecha del Río Manzanares, que está cercada en todos sus linderos, siendo su superficie de cuatro mil noventa y siete fanegas de tierra, de cuatrocientos estadales y diez y medio pies de lado, equivalentes a 14.027.349,57 metros cuadrados. Su figura es un polígono irregular de 52 lados, compuesto de ángulos entrantes y salientes, que linda al Norte con el Camino de Castilla; Este, con el Río Manzanares; Sur, con el Camino de Alcorcón, y Oeste, con el de Pozuelo.»

La fundación, dice una reseña histórica que obra en el indicado Archivo, «se efectuó a mediados del siglo XVI, en el reinado del señor Don Felipe II, ordenando este Monarca en el año 1556 formar con toda urgencia un bosque junto a la Villa de Madrid, ampliando el arbolado ya existente, y para ello se eligió el terreno más próximo al Real Alcázar». En 1559, pareciéndole sin duda de menor extensión que la por él deseada, desde Bruselas ordenó a su Secretario Juan Vázquez «que, puesto de acuerdo con Gaspar Vega, adquiriese por un precio moderado la posesión titulada «Casa de Campo de los Vargas», situada en la otra parte del Manzanares y contigua al sitio que, como se dice, fue elegido para formar el Real Bosque, indicando el deseo de que la compra estuviese efectuada antes de su regreso a España, indicación que demuestra el interés que por esta adquisición tenía el Monarca».

Por una Real cédula, expedida por el mismo Rey en 17 de enero de 1562, se sabe que se compró la citada posesión «Casa de Campo de los Vargas» a los herederos de Don Fadrique de Vargas, sin que conste el precio por el que la Corona hizo esta adquisición, efectuándose desde el año de 1562 al de 1582 diversas compras de tierras y fincas próximas a la citada Casa de los Vargas e invirtiendo en ellas la cantidad de 87.788 reales 25 maravedises, adquisición que aumentó considerablemente la superficie de la posesión denominada Real Bosque.

Ningún aumento por compra se efectuó en la posesión durante los reinados siguientes, en los que sólo es digno de mención el interés que por su conservación demostró el Rey Don Felipe III y el haber adquirido el príncipe de Asturias Don Fernando, hijo del Rey Don Felipe V, a sus expensas, 3.297 fanegas, medio celemín y siete estadales de tierra, colindantes a otras adquiridas por su Majestad por 75 escrituras de compra, empleando en ellas la cantidad de 1.250.211 reales vellón.

Durante el reinado de Don Fernando VI se aumentó la posesión por 29 escrituras de compra de diversas tierras, que existen dentro de los límites de lo que se denominaba Real Bosque, hoy Casa de Campo, y en las que invirtió la cantidad de 169.709 reales.

Posteriormente, en el reinado del señor Don Carlos III, se adquirieron, por nueve escrituras de compra, 64 fanegas y 11 celemines de tierra, en la cantidad de 34.637 reales, cuyas compras se verificaron desde el año de 1725 al de 1776, según escrituras originales que obran en el Archivo general de la que fue Real Casa, otorgadas ante Pedro del Campillo, Juan Manuel Muñoz de Reinosa y Antonio Martínez Salazar, Secretarios de la junta del Real Bosque.

En resumen: los terrenos adquiridos para formar la posesión denominada Casa de Campo costaron a la Corona, sin incluir el precio de la compra de la Casa de Campo de los Vargas, que, como indicado queda, se ignora, la cantidad de 1.542.346 reales y tres maravedises.

Las 4.097 fanegas, o sean los 14.027.349,57 metros cuadrados de que consta esta posesión, están divididas en parcelas de terrenos destinadas a diferentes utilizaciones: caminos, calles, paseos, arroyos y veredas, fuentes, minas y caceras, lagos, estanques, tierras de regadío y de secano, jardines, huerta y chaparrales de encinas y jarales. Existiendo las edificaciones que figuran detalladas en el inventario general efectuado por las Jefaturas de Obras Sanitarias, Parques y Jardines y Mercado de Ganados por orden de la Gerencia de Servicios Técnicos

municipales en siguientes días al de la cesión de la finca por el Estado al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que fue, según consta en el acta de entrega oficial, firmada en Madrid el día 6 de Mayo de 1931, ante el Notario y Abogado de esta capital D. Pedro Tobar, y que suscribieron el excelentísimo señor Ministro de Hacienda D. Indalecio Prieto y Tuero, en representación del Estado, y el excelentísimo señor Alcalde de Madrid D. Pedro Rico y López, en representación del Ayuntamiento, quien se hace cargo de los terrenos de la Casa de Campo y de los del parque Campo del Moro, comprendidos dentro de las tapias de dichas posesiones, de acuerdo con las condiciones que se consignaron en el decreto de cesión de 20 de abril último, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 22 de abril de 1931, número 112, y que copiado literalmente dice así:

«MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO

No dispone actualmente la Villa de Madrid de bosques, parques y jardines en la proporción que exige la densidad de su población. La inmediata incautación por el Estado de los bienes que formaban el patrimonio que fue de la Corona, facilita al Gobierno provisional de la República el medio de satisfacer aquella necesidad. Entre estos bienes figuran los terrenos de la Casa de Campo y el parque del Campo del Moro, cuya cesión al Ayuntamiento de Madrid, para ser destinados a solaz y recreo de los habitantes de la capital de la nación, ha sido reiteradamente reclamada. El Gobierno se regocija de que con el advenimiento de la República Española haya sobrevenido la posibilidad de convertir en realidad aquel legítimo deseo de todos los madrileños.=Existen al presente, en una parcela reservada de la Casa de Campo, instalaciones de la Asociación general de Ganaderos, que se destinan, entre otros fines, a la celebración de Exposiciones. Interesa al pueblo de Madrid no poner obstáculos en la realización de estos fines, que le reportará beneficios. Desea el Gobierno, al otorgar al Ayuntamiento de Madrid la indicada cesión, no mermarla con cargas de ningún género; pero entra en su propósito el que no se estorbe, ni menos se destruya, la obra ya hecha por aquella Asociación, ni el plan

que tiene concebido para utilizar la aludida parcela. Por esto espera que el Ayuntamiento de Madrid aceptará gustoso la permanencia de la instalación de que se trata.=Por todo lo expuesto, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Hacienda, decreta:
= Artículo 1º Se ceden al Ayuntamiento de Madrid, para que sean destinados a parques de recreo e instrucción, los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro, sitos en esta capital. El Ayuntamiento no podrá dedicarlos a uso distinto de los ya expresados, quedando facultado para construir las edificaciones y realizar las transformaciones y mejoras que exija el cumplimiento de la finalidad con la cual se hace la cesión.=Acerca de los proyectos de construcciones, transformaciones o mejoras a que se refiere el párrafo anterior deberá el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con el Ministerio de Hacienda. =La cesión se entenderá de modo que, siendo del Ayuntamiento el dominio de los terrenos de que se trata, queda tal dominio condicionado y limitado por la absoluta prohibición de cercenar las áreas actuales de aquellos inmuebles.=Artículo 2.º Quedará reservada para la Asociación general de Ganaderos la parcela de la Casa de Campo que actualmente ocupa; y el Ministerio de Hacienda y el Ayuntamiento de Madrid estudiarán de común acuerdo lo precedente para que la entidad referida pueda seguir cumpliendo los fines a que obedece aquella ocupación.=Artículo 3.º El Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, Madrid, 20 de abril de 1931.=El Presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*. El Ministro de Hacienda, *Indalecio Prieto y Tuero*.»

Con el fin de completar cuanto se refiere al acto de la indicada cesión, copiase la mencionada acta, que dice lo siguiente:

«ACTA para hacer constar la entrega oficial de terrenos al ex-celentísimo Ayuntamiento de Madrid.=Número ciento setenta y cinco.—En Madrid, a seis de mayo de mil novecientos treinta y uno. Yo, Pedro Tobar, Notario por oposición y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Doctor en Derecho, Ciencias sociales y Filosofía y Letras, con vecindad y residencia en esta Capital, Puerta del Sol, número 13, por cesión de turno que me ha hecho mi señor padre y compañero D. Francisco Tobar y Vitón, a quien había correspondido, hago constar:=PRIMERO=Que por virtud de la aludida cesión de turno me corresponde presenciar y dar fe del acto de entrega oficial por la representación del Estado al Excmo. Ayuntamiento de Madrid

de los terrenos de la Casa de Campo y parque Campo del Moro, comprendidos dentro de las tapias de estas posesiones y que fueron parte del Patrimonio que fue de la Corona y cuya cesión al citado Ayuntamiento fue decretada por el Gobierno provisional de la República, a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en veinte de abril último, habiéndose publicado el correspondiente decreto en la *Gaceta de Madrid* del día veintidós inmediato siguiente. =SEGUNDO=Que habiéndose señalado para el citado acto el día de hoy y por hora de las doce, me he constituido con la antelación oportuna en la plazoleta que da frente a la fachada principal de la Casa administración de la Casa de Campo, y siendo la hora señalada, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Indalecio Prieto y Tuero, en representación del Estado, ha manifestado que sin perjuicio de que en su día se otorgue la escritura procedente, hacía entrega oficial al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, representado por el Presidente del mismo, el Excmo. señor Alcalde D. Pedro Rico y López, de los terrenos de la Casa de Campo y de los del parque Campo del Moro, comprendidos dentro de las tapias de dichas posesiones, de acuerdo y con las condiciones que se consignaron en el referido Decreto de cesión de veinte de Abril último, que será a tiempo reproducido en su totalidad, haciendo constar que como aclaración de lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo primero del mismo Decreto, el Ayuntamiento de Madrid deberá ponerse de acuerdo con el Ministerio de Hacienda para todas las modificaciones que quiera realizar en los bienes cedidos, acuerdo que será necesario también para las variaciones que pudieran proyectarse con relación a las cortas o podas extraordinarias de arbolado y a la estructura de paseos y jardines, por ser aquéllos una de las pocas muestras que quedan de la Jardinería clásica española que conviene conservar, y por la necesidad consiguiente de proceder con la mayor cautela en las alteraciones que hayan de realizarse. Asimismo se hace constar que dentro de las tapias de la posesión llamada Casa de Campo existe enclavada una finca particular denominada Pozos de la Nieve que se encuentra amojonada y que no perteneciendo al que fue Patrimonio de la Corona, no está comprendida en la cesión que por esta acta se formaliza. =TERCERO=El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en representación del mismo, ha manifestado que recibe también oficialmente los expresados terrenos y parque para destinarlos a parques de recreo e instrucción con todas las condiciones que figuran en el referido Decreto de cesión y las que como aclaración se han consignado en esta acta, al cumplimiento de

todas las cuales obliga al Ayuntamiento por él representado.=De todo lo cual, yo, el Notario, levanto la presente acta, extendida en este pliego y en el que le antecede de la misma clase y serie número anterior, que leo íntegramente a los Excmos. Sres. Ministro de Hacienda y Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, a quienes conozco, después de advertidos del derecho que tienen de leerla por sí, a que renuncian, firmándola por encontrarla conforme conmigo, que a más la signo y rubrico y doy fe de todo su contenido.=Indalecio Prieto y Tueró=Pedro Rico=Testigo: Antonio Vallejo=Testigo: Alfredo Zabala=Testigo: Miguel de Cámara=Testigo: Fabián Talanquer—Testigo: Mariano Berdejo=Testigo: Enrique Ruiz de la Serna=Testigo: V. Casanueva=Testigo: Francisco Romero=Testigo: Luis R. Marín=Testigo: Gabriel Subias Testigo: Félix Ortega=Rubricados=Signa-do: Pedro Tobar=Rubricado.=Doy fe de que esta acta es copia de su matriz señalada con el número al principio indicado en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos. Para el Excmo. Ayuntamiento de Madrid la expido en dos pliegos de papel timbrado común, el primero de la clase séptima, serie A, número dos millones doscientos cuatro mil trescientos treinta y siete, y éste de la clase octava, serie B.=Madrid «doce» de Mayo de mil novecientos treinta y uno= Enmendado: «necesario». Entre líneas: «clásica» vale=Signado: Pedro Tobar.»

Estos son los antecedentes que, comprendidos bajo la denominación de Reseña histórica de la Casa de Campo, hemos creído de interés hacer figurar como principio a la descripción detallada de las posesiones cedidas al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Y fijada como al principio del presente trabajo quedó la superficie y linderos de la Casa de Campo, pasamos a describirla con todo detalle, empezando por sus muros de cerramiento.

MUROS DE CERRAMIENTO DE LA CASA DE CAMPO

La cerca de la Casa de Campo que, según los datos tomados del archivo de la que fue Real Casa, costó a dos reales 27 maravedises cada pie cúbico (siendo el número total de éstos el de 1.409.298, abonados en los años de 1768 al 1771), tiene por construcción, forma y dimensiones las siguientes: Desde la puerta principal del Río hasta la Venta Vieja tiene 4.829,49 metros lineales de mampostería, con machones y albardilla de ladrillo. Desde este punto hasta el Cerro del Águila 7.466,72 metros lineales de cajones de mampostería, machones de ladrillo y cobijas de piedra. Desde el mismo cerro del Águila hasta el ángulo de la Puerta del Medianil, 833,95 metros lineales de cajones de mampostería, machones y albardilla de ladrillo y cobija de piedra. Desde el mismo punto a las Rejas del Suizo, 1.120,53 metros lineales de mampostería con cobija de piedra. En el sitio que ocupan las rejas del Suizo hay una línea de 62,97 metros lineales de fábrica de ladrillo y albardilla del mismo material. Desde dichas rejas a la rinconada de la Puerta de Castilla tiene 696,58 metros lineales de mampostería con cobija de piedra. En la citada rinconada hay una línea de 53,21 metros lineales de fábrica de ladrillo con cobija de ladrillo. A la Puerta de Castilla, otra de 134,30 metros lineales de mampostería y cobija de piedra. Y de este punto hasta la Puerta principal del Río, 2.371,03 metros lineales de mampostería con machones de albardilla de ladrillo.

Atraviesa la posesión desde la venta llamada del Cerero, donde principia hasta que confina con el término de Aravaca, el camino de hierro del Norte, en una línea que mide 2.896,97 metros lineales, extiende sobre la vía un puente viaducto en la calle de los Nogales y tiene un paso a nivel en el sitio denominado los Almendros de la Soledad y otro en los Huertos de la Casa de Vacas. Hay otro puente en la Granjilla para tránsito de carruajes y en la cerca por la parte de Aravaca, para paso de gente. Esos dos puentes están más altos que el ferrocarril aproximadamente unos nueve metros. Existen cinco comunicaciones para el servicio particular de la posesión, que se describirán.

En la actualidad la finca está dividida en cuarteles, siendo éstos en número de cinco, cuyos nombres y extensión se hacen figurar en el siguiente cuadro, indicando su aprovechamiento actual al final de la descripción que de cada uno de ellos se hace por separado.

CUARTELES

Los cinco cuarteles en que está dividida la posesión se conocen con los nombres siguientes, siendo su cabida la que junto a ellos se figura:

NÚMEROS	N O M B R E S	FANEGAS DE TIERRA	METROS CUADRADOS
1	Torrecilla.....	949	3.249.195,69
2	Cobatillas.....	797	2.728.776,57
3	Portillo o Casa Quemada.....	620	2.122.762,20
4	Los Pinos.....	834	2.855.457,54
5	Rodajos.....	897	3.071.157,57
	TOTALES.....	4.097	14.027.349,57

NÚMERO 1. CUARTEL DE LA TORRECILLA

Empieza en el ángulo de la cerca desde el Puente de Segovia, camino viejo de Castilla, hasta la ría del arroyo de Valdeza, por donde linda por el Este con otro camino antiguamente denominado del Río; Norte, sigue el arroyo de Valdeza, que divide el cuartel de Cobatillas hasta el paso de los Robles; Oeste, con los hitos del cuartel de los Pinos por el cerro de las Garabitas y parte del cuartel de Rodajos, Pozos de Valdeza, camino alto de la Fuente de Húmera, hasta la tapia del camino de Extremadura, sitio denominado la División de Cuarteles; y Sur, con dicha tapia, dando la vuelta a terminar en la proximidad del Puente de Segovia.

En este cuartel, y en el sitio titulado Plan de Ángel, se hallan situadas y amojonadas tres fanegas de tierra, equivalentes a metros cuadrados 10.271,43, y en ellas un edificio y pozos para encerrar hielo, que es la finca particular que se menciona en la copiada Acta Notarial de la cesión bajo el nombre de «Pozos de la Nieve», con servidumbre por la Puerta del Ángel, perteneciente hoy, según referencia, a la señora Condesa viuda de Villamonte, por herencia al fallecimiento de su madre la señora Condesa viuda de Montarco.

Comprende este cuartel 949 fanegas de tierra, equivalentes a metros cuadrados 3.249.195,69, distribuidas de la manera siguiente: En

lagos y estanques, 107.849,97 metros cuadrados; tierra de regadío, 513.571,50 metros cuadrados; planteles, 136.952,40 metros cuadrados, cercados de tapia; jardín de Palacio, 13.695,24 metros cuadrados; huerta cerrada de tapia, 29.102,34 metros cuadrados, chaparrales y fresnera, 178.038,12 metros cuadrados, y en 17 edificios, caminos, veredas, arroyos, monte y retamar, 2.269.986,03 metros cuadrados.

Aprovechamientos: Los de huerta, árboles del vivero, pastos de buena calidad en la parte del Plan del Ángel, leñas y retamas.

NÚMERO 2. CUARTEL DE COBATILLAS

Linda al Este con la tapia del camino de Castilla, o, lo que es lo mismo, río Manzanares, desde la ría del arroyo de Valdeza, donde concluye el cuartel de la Torrecilla, hasta la del Suizo, desagüe del arroyo de Antequina; Norte, con dicho arroyo de Antequina hasta el paseo de los Robles; Oeste, con el cuartel de los Pinos, atravesando el arroyo de Antequina por el citado paseo de los Robles, el cerro de las Garabitas y cotos de Valdeza, y Mediodía, con el cuartel de la Torrecilla, bajando el arroyo de Valdeza hasta la reja de desagüe.

Comprende 797 fanegas de tierra, equivalentes a 2.728.776,57 metros cuadrados, distribuidas en la forma siguiente: En tierra de pasto con arbusto y retama, 1.643.428,80 metros cuadrados; en chaparrales, 123.257,16 metros cuadrados, y en cinco edificios, sin contarlos construidos por cuenta de la Sociedad Tiro de Pichón, que no figuran en el inventario de inmuebles de esta posesión; mas sí es tenida en cuenta e incluida en la cifra de la total superficie la parte de tierra que la expresada Sociedad ocupa y tiene acotada, la que sumada a la de caminos, veredas, arroyos y montes, hace un total de 962.090,61 metros cuadrados.

Aprovechamientos: Pastos de mediana calidad, leña y retama.

NÚMERO 3. CUARTEL DEL PORTILLO O CASA QUEMADA

Linda al Este, continuación de la tapia desde la reja del Suizo, donde termina el cuartel de Cobatillas, y desagua el arroyo de Antequina, hasta donde forma martillo, otra cerca con el Medianil del monte de El Pardo;

Norte, por el monte de El Pardo hasta concluir la pared medianera en el cerro del Águila; Oeste, la tapia, dirigiéndose a la Puerta de Aravaca, hasta las rejas de entrada del arroyo de Antequina, y Mediodía, bajada de dicho arroyo desde las rejas, entrada de las aguas por la parte de Aravaca a la del Suizo y salida de las mismas al río Manzanares.

Comprende 620 fanegas de tierra, equivalentes a 2.122.762,20 metros cuadrados, distribuidas en la forma siguiente: En chaparrales, 358.666,80 metros cuadrados, y en cinco edificios, caminos, veredas, arroyos, montes y retamas, 340, o sean 1.164.095,40 metros cuadrados.

Aprovechamientos: Pastos de mediana calidad, lefia y retama.

NÚMERO 4. CUARTEL DE LOS PINOS

Linda al Norte con el arroyo de Antequina, donde termina el de Casa Quemada, desde las rías donde entra el agua hasta el paso llamado de los Robles; Oeste, con la cerca hasta el Postigo de la Vereda Vieja; Mediodía, con el cuartel de Rodajos, continuando la Vereda hasta encontrarse en la Encina de Trillo y Fuente de Húmera, y al Este, con el camino alto de la Fuente de Húmera y coto de Valdeza, donde se une con el cuartel de Cobatillas por el cerro de las Garabitas hasta el paseo de los Robles.

Comprende 834 fanegas de tierra, equivalentes a 2.855.457,54 metros cuadrados, existiendo: en chaparrales y jarales, 140.376,21 metros cuadrados; en un edificio, caminos, veredas, arroyos, montes y retamares, 2.715.081,33 metros cuadrados.

Sus aprovechamientos consisten en pastos de mediana calidad, lefia y retama.

NÚMERO 5. CUARTEL DE RODAJOS

Linda al Este con el cuartel de la Torrecilla desde la tapia y sitio llamado División de Cuartel en el Plan del Ángel a la Encina de Trillo, en cuyo punto se une el cuartel de los Pinos; Norte, a los pinos de dicho cuartel de los Pinos por la vereda vieja del postigo de la cerca;

Oeste, con la tapia pasando por Rodajos, arroyo de los Meiques, hasta el ángulo de la cerca, y Mediodía, con la tapia del camino de Extremadura, siguiendo hasta el sitio denominado División de Cuarteles, centro con corta diferencia del Plan del Ángel, en donde se une con el de la Torrecilla.

Comprende 897 fanegas de tierra, equivalente a 3.071.157,57 metros cuadrados, distribuidas en esta forma: En chaparral, 51.357,15 metros cuadrados, y en tres edificios, caminos, veredas, arroyos, montes y retamas, 3.019.800,42 metros cuadrados.

Aprovechamientos: Pastos de regular calidad, leña y retama.

ARROYOS

Cursan la posesión los siguientes: el de los Meiques, el de Valdeza y el de Antequina.

ARROYO DE LOS MEAQUES

Tiene su entrada en el ángulo de la cerca de la posesión, en la parte del Oeste, próximo adonde forma martillo dicha cerca con el camino de Extremadura, en la parte del Mediodía de la misma; atraviesa los cuarteles de Rodajos y de la Torrecilla. Por este arroyo sólo corren las aguas llovidas, en atención a que las de pie se recogen en la cacera de la entrada de la posesión para depositarlas en los estanques.

Su longitud es de unos 2.000 metros. Está muy poblado de bardaguera y de bueno y variado arbolado, que es en lo que consisten sus aprovechamientos.

Sobre este arroyo existen seis puentes, conocidas con los nombres de Neveros, Agachadiza, Siete Hermanas, Álamo Negro, Batán y Culebra.

ARROYO DE VALDEZA

Empieza en el cuartel de los Pinos, inmediato a la casa que habita el Guarda, y se forma de aguas llovidas que corren de Oeste a Este, desde los Cotos hasta la reja de desagüe.

Su longitud es de 2.770 metros y sus aprovechamientos consisten en bardaguera, leña y pastos.

Sobre este arroyo se halla el puente de Valdeza.

ARROYO DE ANTEQUINA

Empieza en la reja del mismo nombre y corre de Oeste a Este, dividiendo tres cuarteles: el de los Pinos por la orilla derecha, desde la reja al llamado paso de los Robles; el de Cobatillas, desde dicho paso hasta la conclusión del arroyo en la reja del Suizo por la misma orilla, y el de Casa Quemada, en toda su extensión por la izquierda en la bajada.

Tiene de extensión unos 2.800 metros y está muy poblado de arbolado y bardaguera, en lo que consiste su aprovechamiento.

Sobre este arroyo existen dos puentes, conocidos con los nombres de Antequina y Camino del Medianil.

JARDÍN DE PALACIO

(CONOCIDO CON EL NOMBRE DE RESERVADO)

Está situado detrás del denominado Palacio; en la actualidad dedicado a edificio de Administración y vivienda del Administrador y del Jardinero Mayor. Está dividido del plantel y viveros por medio de una tapia de mampostería con machones de ladrillo. Consta de cuatro fanegas de tierra cercadas, o sean 13.695,31 metros cuadrados, distribuidos formando recuadros de flores y plantas, bandas, calles y plazuelas, respondiendo la traza de este jardín al estilo clásico de la antigua jardinería española.

Tiene tres fuentes, una de ellas circular, con grupo escultórico en su centro, siendo cuatro el número de entradas: una por el portal del edificio de Administración, otra para carruajes a la derecha, otra

en la parte del Oeste y por el plantel con una espaciosa escalera de piedra de sillería, cerrada por una cancela de hierro de dos hojas, y la otra al Norte por dicho plantel también con cancela de hierro de dos hojas inmediata a una de las estufas o invernaderos.

En este jardín se encuentran seis grandes estufas, los estufines y cajoneras que se describen, como toda edificación, en el inventario general de inmuebles, muebles y semovientes que existían en la finca el día de la cesión por el Estado.

Existen varios cuadros sembrados de alfalfa, que se dedican a pienso del ganado estabulado en la vaquería de la posesión.

PLANTELE Y VIVEROS

Se empezaron a formar en el año de 1840 y están situados en el cuartel de la Torrecilla, inmediato al jardín de Palacio.

Comprenden 40 fanegas de tierra, equivalentes a 136.932,48 metros cuadrados, cercados de tapia de mampostería y machones de ladrillos, y están formados de calles y paseos, plazuelas, recuadros y platabandas con bueno y variado arbolado, frutal y de sombra, además de lo destinado para venta. Se riegan con las aguas del estanque grande.

Aprovechamientos: El indicado de venta de árboles y para reposar y establecer nuevos cuarteles.

En la actualidad existen dé diferentes tamaños 52.816 unidades, estando en tiempo de venta, o de trasplante para repoblación de las clases, las cantidades que se consignan:

Plátanos.....	1.204
Acacias	462
Castaños	304
Chopos.....	191
Moreras.....	1.666
Pinos	223
TOTAL.....	4.050

HUERTA

Está situada a la derecha de la calle de Alfonso XII, antes calle Azul, en el plantel de la Torrecilla; consta de 8 fanegas y 6 celemines de tierra, equivalentes a 29.102,34 metros cuadrados, cercadas y con dos puertas de madera sobre machones de ladrillo para entrada de carros; tiene un estanque pequeño para el reparto de las aguas, que recibe de la charca grande por una atarjea descubierta.

Aprovechamiento: Para el ganado vacuno.

LAGOS O ESTANQUES

Son tres los principales que existen en la posesión, conocidos con los nombres del Grande, del Tenquero y el emplazado en la parte más elevada de la posesión, que recibe y deposita aguas de los Canales del Lozoya.

LAGO O ESTANQUE GRANDE

Este estanque, situado en el cuartel de la Torrecilla y bastante próximo a la puerta principal o del Río, ocupa una extensión de 107.600 metros cuadrados, cubriendose de agua en época normal una superficie de 76.900 metros cuadrados, y está dividido por más de su mitad por un paso del terraplén formado sobre una estacada de espiga de seto, división que no es perceptible a simple vista por estar normalmente cubierta por las aguas.

Recibe sus aguas del depósito elevado, del Tenquero, de la cerca vieja y las llovedizas.

Está formado de terraplenes en todo su perímetro, con desagües y dos compuertas de fábrica de ladrillo y sillería situadas en forma conveniente para regar con la una la huerta y los árboles inmediatos a la fuente Mineral, y con la otra el jardín, los viveros y las calles de árboles desde la fuente del Niño a la puerta del Río.

Tiene pesca de carpas y peces de varias clases. La parte que en los veranos queda seca produce espadaña, único aprovechamiento de este lago. En él hay construido un embarcadero, según se describe, con sus existencias, en el inventario general de la posesión, y dos chozos sobre pilotes de madera para depositar lanchas y útiles y herramientas en uso.

LAGO O ESTANQUE TENQUERO

Este estanque, denominado también de la Sartén por la forma de su planta, está situado en el cuartel de la Torrecilla, entre la iglesia y el lago Grande, y se encuentra rodeado de árboles y arbustos en gran cantidad, teniendo de superficie aproximada unos 5.135,72 metros cuadrados. Se dice fue lugar muy apreciado de pescadores, por la bondad y cantidad de tencas que en él se criaban. En la actualidad se halla abandonado y en seco, sin causa que pudiera justificarlo, pues no puede comprenderse cómo se ha prescindido de un depósito-almacén de agua que en verano era y es de absoluta necesidad para el riego del arbolado y dejado que los conejos establezcan sus madrigueras, en las que se depositan las aguas de lluvia, única aportación que hoy existe. Tiene circularmente construida y en condiciones de ser reparada a poca costa una red de canales al descubierto, que permitían la comunicación de las aguas de este lago con el denominado Grande, anteriormente descrito.

CACERA

La cacera tiene cuatro compuertas para el reparto de las aguas, empieza en la parte occidental de la Casa de Campo y en la reja de la tapia recibe las que bajan de la citada posesión y de los Meiques.

Está construida con solidez y buen material de ladrillo. Mide una línea de 14.123,13 metros lineales, de los que 1.848,18 metros lineales están cubiertos de fábrica.

Según datos tomados del Archivo de la Administración de la Casa de Campo, costó la cantidad de 285.839 reales y 25 maravedises, satisfechos para pagos de jornales y materiales en la época desde el 11 de marzo de 1843 a 23 de junio de 1845.

En el sitio de la Charca de Húmera, próximo a la plazuela de las Siete Hermanas, comienza un ramal de cacera vieja que riega todos los paseos, calles y plazuelas inmediatos a la fuente y cerramiento que se denominaba del Príncipe, hoy convertido por la demolición de su cerca ruinosa en una de las más bellas plazoletas de la finca. La extensión de esta cacera descubierta, que recibe las aguas de otra por medio de una compuerta, es de 1.538,62 metros lineales, hasta verter en el lago Grande, teniendo vestida de ladrillo 345,18 metros lineales, ignorándose su coste y la época en que se hizo.

FUENTES

Tiene esta posesión 19 fuentes, cuatro instaladas por la Dirección de Obras Sanitarias y orden de la excelentísima Alcaldía Presidencia, seis que arrojan sus aguas directamente de sus manantiales y nueve que las toman de minas.

Los manantiales son: los del Suizo, situados en el cuartel de Cobatillas; las del Tejar, en el de la Torrecilla, inmediato al Tejar de que toma su nombre; la de los manantiales próximos a la calle Azul y por debajo del puente Estrecho; la del Rejón, en el cuartel de Rodajos, y la Minera, en el de la Torrecilla, próxima al estanque Grande.

Las que reciben sus aguas por medio de minas son: Las llamadas del Príncipe, situada en el cuartel de la Torrecilla, por encima del estanque Grande, junto a la plazuela circular de que se ha hecho mención; vierte en un pilón de piedra berroqueña, y en el centro se eleva una pirámide. Tiene un trozo de mina vestida de fábrica, la que atraviesa el paseo de la calle de los Plátanos.

La de la Charca grande de Húmera, situada en el mismo cuartel, tiene un trozo de mina vestida desde la embocadura hasta la arqueta de descanso, donde se divide en dos ramales sin vestir: uno en dirección a Rodajos y el otro en la del cuartel de los Pinos.

La de la Casa de Vacas, en el cuartel de Casa Quemada, inmediata al edificio cuyo nombre toma, tiene una mina vestida desde la vertiente hasta un pozo que se halla detrás de dicho edificio, donde se halla la arqueta de depósito; surte los abrevaderos existentes frente a ella. En la arqueta se divide la mina en dos ramales sin vestir, uno que se dirige hacia la puerta de Aravaca y otro a la de Húmera.

La situada entre las puertas principales y del Río, en el cuartel de la torrecilla, tiene 83,59 metros lineales de tubo de plomo en dirección al jardín, de cuyas fuentes toma sus aguas.

La llamada de Arriba, dentro del jardín, tiene 22,29 metros lineales de mina en dirección al castaño del Plantel.

La de Abajo, situada en la inmediación de la anterior, con unos 27,86 metros lineales de mina en la misma dirección.

La de la Teja, situada en el cuartel de Casa Quemada, tiene 334,36 metros lineales de mina.

La de Valsequillo, situada dentro del cuartel inmediato a la tapia, tiene unos 27,86 metros lineales de mina vestida, y toma sus aguas de las canteras de la calle nueva, cuartel de Rodajos.

La de Cobatillas, en el cuartel de su nombre, tiene unos 55,72 metros lineales de mina.

Existen además en la posesión seis pozos de *agua*: uno salobre, situado frente al cuartel de la Guardia civil de Rodajos, y los demás, uno en la Puerta del Río, otro en la de Castilla, otro en la Casa de Vacas y dos en el cuartel de los Pinos.

PUENTES

Tiene esta posesión 15 puentes, conocidos con los nombres siguientes:

Neveros.
Agachadiza.
Siete Hermanas.
Álamo Negro.
Batán.
Culebra.
Hondo de la Casilla.
Rejillas.
Prado del Rey.
Vallipuente.
Cobatillas.
Antequina.
Camino de Medianil.
Canales.
Estrecho.

Siendo sus clases de construcción y situación las siguientes:

DE LOS NEVEROS

Es de fábrica de ladrillo con antepechos de piedra. Está situado sobre el arroyo de los Meiques, en el cuartel de la Torrecilla.

DE LA AGACHADIZA

De fábrica de ladrillo, antepecho y cobijas de piedra. Situado sobre el arroyo de los Meaques, cuartel de la Torrecilla; su anchura no permite pasar carros.

DE LAS SIETE HERMANAS

De fábrica de ladrillo con antepechos y cobijas de piedra. Está situado sobre el arroyo de los Meaques, cuartel de la Torrecilla.

DEL ÁLAMO NEGRO

De fábrica de ladrilló con antepechos y cobijas de mampostería. Se halla sobre el arroyo de los Meaques, cuartel de Rodajos.

DEL BATÁN

De fábrica de ladrillo con antepecho y cobijas de sillería. Situado sobre el arroyo de los Meaques, en el cuartel de Rodajos.

DE LA CULEBRA

De piedra sillería con antepechos. Situado sobre el arroyo dé los Meaques, cuartel de Rodajos; su anchura no permite pasar carruajes.

DEL HONDO DE LA CASILLA

De fábrica de ladrillo con antepechos. Situado en el cuartel de Rodajos, sitio del Sotillo, por el que pasan las aguas llovedizas de fuera de la posesión por la parte Oeste de la misma.

DE REJILLAS

De fábrica de ladrillo con antepechos. Situado en el cuartel de Rodajos, inmediato a la tapia por Oeste, y sirve de comunicación con el de los Pinos; pasan por él las aguas llovedizas que entran y caen en la posesión.

DEL PRADO DEL REY

De fábrica de ladrillo sin antepechos. Situado en el cuartel de Rodajos, por el que pasan las aguas llovedizas del prado titulado del Rey, fuera de la posesión.

DE VALLIPUENTE

De fábrica de ladrillo con antepecho y cobijas de piedra. Situado en el cuartel de Rodajos, sobre las arroyadas llamadas Las Charcas.

DE COBATILLAS

De fábrica de ladrillo con antepechos. Situado en el cuartel de Cobatillas, sobre el arroyo de Valdeza.

DE ANTEQUINA

De fábrica de mampostería y ladrillo, con antepechos y cobijas de piedra. Situado en el cuartel de Casa Quemada, sobre el arroyo de Antequina, sirviendo de paso al camino de Castilla.

DEL CAMINO DE MEDIANIL

De fábrica de ladrillo con antepechos. Está situado en el cuartel de Cobatillas, inmediato al arroyo de Antequina, pasado el hipódromo.

DE LAS CANALES

De mampostería y ladrillo, con antepechos o murallones a los costados. Situado en el cuartel de la Torrecilla sobre el desagüe del estanque grande, inmediato a la fuente mineral.

DEL ESTRECHO

De fábrica de ladrillo con antepechos. Situado en el cuartel de la Torrecilla y da paso a la fuente mineral a la salida de la calle Azul.

ALCANTARILLAS

Existen varias secundarias abandonadas, unas y otras en muy mal estado de conservación, siendo reparadas las que se detallan en la relación de trabajos realizados por el personal afecto a la Dirección de Obras Sanitarias, auxiliado por el de la denominada Crisis obrera. Habiéndose ejecutado la completa reparación de la red de desagües de la denominada barriada, que acomete al colector del Manzanares, al que también acomete la de los desagües del edificio de Administración, jardines y edificaciones del Reservado.

En el camino de Castilla existen dos, conocidas con los nombres de Casa de Vacas y Arroyo de la Granjilla, que precisan reparación.

PUERTAS

DE ENTRADA A LA POSESIÓN

La principal, llamada del Río, de hierro con machones de piedra.
La de los Carros, de madera y machones de ladrillo.
La del Ángel, de hierro con machones de piedra.
La de las Ventas de Alcorcón, de hierro y machones de piedra.
La de Rodajos, de hierro y machones de piedra.
La del Postigo de los Pinos, de hierro y machones de piedra.

La de Aravaca, de hierro con machones de piedra.
La del Medianil del monte de El Pardo, de hierro con machones de piedra.
La de Castilla, de hierro con machones de piedra.
La del Corregidor, de madera con machones de ladrillo.
La de los Meaques, sin puertas, cerrada al tránsito.
La de la Vereda Vieja, sin puertas, cerrada al tránsito.
La de la Casa Quemada, fue de hierro con machones de piedra, cerrada.

DE ENTRADA AL JARDÍN (RESERVADO)

La principal, por el portal del palacio de Administración.
La de los Carros, costado izquierdo del palacio mencionado, de madera con machones de ladrillo.
La de frente al castaño, con una cancela de hierro y pilares de piedra.
Y la inmediata a la estufa, con cancela de hierro y machones de ladrillo.

DE ENTRADA A «EL PLANTEL»

La principal, llamada del Castaño, de hierro con machones de ladrillo.
La de la Faisanera, de hierro con machones de ladrillo.
La del Horno, de madera con machones de ladrillo.
La del Medio, de madera con machones de ladrillo.
La del Esplayer, de hierro con machones de piedra.

CALLES Y CAMINOS

Existen en la actualidad los que a continuación denominamos con sus actuales nombres por no haberse tomado acuerdo por la Comisión respecto a los que han de sustituir a algunos de los actuales.

Entre las calles y caminos existen unos afirmados que precisarán.

un riego asfáltico para evitar el levantamiento de polvo, y otros sin afirmar; entre éstos hay los que pudiéramos denominar de enlace entre principales que se han ejecutado por los obreros de la denominada crisis del trabajo y que precisan la terminación de sus afirmados.

Son los caminos afirmados los de:

1. Alfonso XII.
2. María de las Mercedes.
3. El Ángel.
4. Alfonso XIII.
5. Robledal.
6. La Venta.
7. Los Plátanos.
8. Del Príncipe.
9. María Teresa.
- 10 La Torrecilla.
- 11 Del Cementerio.
- 12 Victoria.
- 13 La Paz.
- 14 María Cristina.
- 15 Central del Reservado.
- 16 Valdeza.
- 17 Del Depósito de las Aguas.
- 18 Del alrededor del Depósito
- 19 Castilla y Casa de Vacas.
- 20 Medianil.
- 21 Granjilla.
- 22 Antequina.
- 23 Garabita.

Todos de escasa anchura para el tránsito público.

Y los caminos sin afirmar los de:

24. El Renegado.
25. Rodajos.
26. Archiduquesa Isabel
27. Álamo.
28. El Batán.
29. Sotillo.

30. Vallipuente.
31. Prado del Rey.
32. Los Pinos.
33. El Trillo.
34. Los Caños.
35. Encina de San Pedro.
36. Paso a nivel de la Casa de Vacas.
37. Los Romeros.
38. Camino de la Puerta de Enmedio.
39. Los nuevos de enlace.

JARDINES

RELACIÓN DE LAS PLANTAS Y ÁRBOLES ENCLAVADOS EN LA CASA DE CAMPO, DENTRO DE LAS SUPERFICIES QUE SE INDICAN

Número 1. Denominado Jardín Viejo, que ocupa una superficie de 17.830 metros cuadrados; destinado al cultivo de plantas anuales, en su mayoría para el aprovechamiento de flores cortadas.

Número 2. El Chapatal; superficie, 9.100 metros cuadrados; destinado a depósito de tiestos vacíos y demás materiales de jardinería.

Número 3. Superficie, 33.000 metros cuadrados; destinados al cultivo de flores y arbustos variados.

En estos tres sectores dedicados a jardinería existen aproximadamente las plantas siguientes:

EN INVERNADEROS

1.065 palmeras variadas; 225 orquídeas; 2.900 plantas de estufa variadas.

En los sitios marcados por los números 1, 2 y 3 existen:

180 coníferas; 180 arbustos variados; 10.000 plantas de flor para adornos de macizos; 4.000 claveles en macetas; 350 hortensias en macetas.

Número 4. Huerta con una superficie de 7.000 metros cuadrados, destinada al cultivo de hortalizas variadas.

EN BOSQUE Y VIVERO

Número 5. Superficie, 2.003.750 metros cuadrados, que contienen 6.825 árboles, en su mayoría álamos negros y viveros con las plantas siguientes:

Vivero paseo de los Chopos, 2.200 moreras.
Ídem de Pino Gordo, 1.697 moreras.
Ídem Puerta de Enmedio, 1.872 moreras.
Ídem de los Nogales, 5.760 moreras.
Ídem del Pasillo, 1.518 moreras.
Ídem pared de la Fuente de la Teja, 1.888 moreras.
Ídem Puerta Esplayer, 990 moreras.
Ídem del Rincón, 2.300-moreras.
Puerta Esplayer, 642 moreras.
Ídem de Rodajos, 420 moreras.
Ídem Medianil, 240 moreras.
Ídem central del reservado, 158 tilos.
Siete cuadros que contienen 10.500 plátanos.
Tres ídem id. id. 4.500 acacias.
Dos ídem id. id. 3.500 castaños.
Uno ídem id. id. 1.700 fresnos.
Un ídem id. id. 2.400 pinos.
Seis ídem de alfalfa que miden 10.000 metros cuadrados.

EN MONTES

Número 6.	Cuartel del Ángel: Pinos, encinas y retamar.....	86.200 árboles.
Número 7.	Cuartel del Batán: Chaparro y retamar..	106.500 encinas.
Número 8.	Cuartel de Rodajos: Chaparro y retamar.	.144.000 encinas.
Número 9.	Cuartel de los Pinos	156.700 pinos.
Número 10.	Cuartel de Casa Quemada: Encina, álamo negro, fresno y retamar.....	232.800 árboles.
Número 11.	Cuartel de Cobatillas: Chaparro y retamar	220.700 encinas.
Número 12.	Cuartel de la Torrecilla: Chaparro	135.200 encinas.
	TOTAL.	1.082.100 árboles.

AGRICULTURA

En el correspondiente inventario figuran reseñados todos los aperos de labranza existentes el día de la cesión en el departamento Casa de Labor y Casa de Vacas, expresándose en la presente tan sólo el número de ganado vacuno mayor y menor y mular, que era el siguiente:

GANADO VACUNO MAYOR

17 vacas, cuyo importe, según tasación del director del Mercado de Ganados, es de 19.100 pesetas.

BOYERIZAS

Dos bueyes de edad de doce años y valor 1.250 pesetas.

GANADO VACUNO MENOR

10 chotas nacidas desde el 14 de agosto de 1929 al 1 de enero de 1931. Con posterioridad a esta fecha nacieron, hasta el 10 de diciembre, nueve terneros y cinco terneras.

SEMENTAL

El excelentísimo Ayuntamiento adquirió en 28 de julio del corriente año el que en la actualidad existe en la Casa de Vacas.

GANADO LANAR

37 moruecos.
695 ovejas.
2 mansos.
9 corderos; y
63 corderas, tasados en 39.520 pesetas por el señor Director del Mercado de Ganados.

GANADO MULAR.

11 mulas y cinco mulos, cuyas capas, tallas y hierro se reseñan en el repetido inventario.

GRANOS EXISTENTES EN LAS CÁMARAS DE LA CASA DE LABOR

Conforme a la tasación del Director del Matadero y Mercado de Ganados, los granos existentes en las cámaras de la posesión el día de la cesión valían, tasados al precio de plaza, 14.020,76 pesetas.

COLMENAS

Las existentes en la posesión, emplazadas en varios sitios del monte, y los accesorios y material inventariado tienen, según tasación, un valor de 21.972,50 pesetas.

EDIFICACIONES

Son las que figuran descritas en el inventario de muebles e inmuebles de la Casa de Campo, del que en la presente varias veces se hizo mención, siendo las principales las del Palacete, hoy dedicado a oficinas de Administración y viviendas; la que existe en el jardín del Reservado, dedicada en tiempos a la cría del faisán, hace años abandonada y hoy utilizados sus cobertizos como almacenes, que por juzgarlos innecesarios proponemos distribuirlos en su interior para convertirlos en cuatro viviendas para Guardas, compuestas de cocina, comedor, dos dormitorios, retrete y corral, lo que a muy poco coste puede realizarse. El *chalet* y edificios anexos a campos de Polo, cuadras de caballos de carreras y *chalet* del Jefe, vaquería, cuartel de Rodajos; edificaciones en la denominada Barriada y viviendas aisladas para Guardas, sitas en los puntos que en el plano adjunto al inventario se fijan; estando emplazada en la zona denominada cuartel de la

Torrecilla la iglesia parroquial de la Casa de Campo, de la que diremos, por entender que son antecedentes que deben figurar en la parte de narración histórica del presente trabajo, que de la lectura de la primera hoja de un libro existente en su Archivo, que dice en su portada «Confirmaciones efectuadas en esta Parroquia desde el año 1788», venimos en conocimiento que el fundador de esta parroquia lo fue Don Carlos III en el año trigésimo de su reinado, gobernando la Iglesia Católica Pío VI. En este libro aparece también, y lo referimos a título de curiosidad, una relación de diezmos y primicias abonados por los feligreses de Pozuelo de Alarcón, Húmera y Carabanchel. La parroquia estuvo primeramenteemplazada en Rodajos y pasó más tarde al edificio existente, de ajustada traza interior y bellas proporciones, y en la que se encuentran buenas pinturas en sus altares y los ornamentos y efectos que figuran en el repetido inventario general de muebles e inmuebles de la posesión. Al ser trasladada de Rodajos al edificio que hoy ocupa se le amplió su titular y se le dio el nombre que hoy tiene de parroquia de la Concepción y San Carlos Borromeo. Viene funcionando esta parroquia sin interrupción desde la fecha de su fundación, habiendo sido efectuado el último bautismo el 12 de octubre de 1931 y la última boda el 14 de noviembre de 1931, figurando en el correspondiente libro la última inscripción de defunción de feligrés de esta parroquia con fecha de 15 de noviembre de 1931.

Existe afecta a esta parroquia de la Concepción y San Carlos Borromeo una pequeña Escuela de enseñanza primaria gratuita, a cargo del señor Cura párroco, y el correspondiente cementerio, que se bendijo en 19 de agosto de 1828 y en el que se efectuó el último enterramiento el 5 de abril de 1864, desde cuya fecha viene clausurado, siendo el número de enterramientos efectuados el de 163, figurando nombres y fechas de defunción en el correspondiente libro parroquial de defunciones.

JARDÍN DEL MORO (HOY PARQUE DEL PALACIO DE ORIENTE)

Zona del antiguo Madrid, con arbolado abundante, que fue convertida en jardín del Palacio Real en tiempo de la regencia de Doña María Cristina, quien ordenó su cerramiento con muro de piedra y

ladrillo, sobre el que asienta la verja de hierro, en la que hay tres puertas de acceso: una, por la Cuesta de San Vicente; otra, que da a una de las rampas de la Cuesta de la Vega, y la tercera, situada en el paseo de la Virgen del Puerto, existiendo una cuarta salida de estos jardines por el túnel frontero al puente y puerta de entrada principal de la Casa de Campo.

Se trazaron nuevos paseos y rampas y se efectuaron muchas de las plantaciones hoy existentes, que le hacen uno de los más bellos jardines de la Villa, bajo la dirección del Jardinero jefe de plantaciones del Ayuntamiento de Barcelona, en aquella época, Sr. Oliva, auxiliado por el actual Jefe de jardinería de este jardín y de la Casa de Campo, D. Santiago Muñoz.

Existen dos hermosas fuentes y los *chalets* y construcciones que aparecen descritos en el repetido inventario con el uso o utilización que se les daba en la fecha de la toma de posesión por el excelentísimo Ayuntamiento.

El excelentísimo señor Alcalde Presidente nombró la Comisión de estudio y propuesta de regulación y del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo, compuesta de los Sres. D. Julián Besteiro, como Presidente, y D. Honorato de Castro, D. Fernando Coca, D. Manuel Cordero, la señora doña Dolores Cebrián de Besteiro, D. Enrique Rioja, D. José Royo Gómez, D. Luis Crespí y D. Pedro Pozo; y fue encargado D. José de Lorite, como Gerente de los Servicios técnicos municipales, de la continuación de las explotaciones de la finca, en idéntica forma que se venía realizando, hasta que la expresada Comisión presentase proposición que regulase el aprovechamiento y utilización de la finca en la forma que entendiese más beneficiosa al fin utilitario deseado, así como de realizar con los elementos afectos a la posesión Casa de Campo y con los de la Dirección de Obras Sanitarias, auxiliados por el personal de la denominada crisis Obrera, cuantas obras de urgente reparación o conservación entendiese necesarias, y, sobre todo, las de higienización que demandaban las viviendas al personal dedicadas.

Habiéndose realizado bajo la dirección del Arquitecto jefe de obras por administración, que suscribe la presente, las obras que en relaciones elevadas a la Gerencia de Servicios técnicos figuran detalladas, así como la correspondiente a los trabajos realizados para el establecimiento del circuito paseo de carruajes y el de enlace, sin alterar el arbolado existente, condición expresa en el decreto de cesión, la Comisión mencionada presentó como resultado de un su primer estudio el informe-programa de utilizaciones que exacta y totalmente comprende la finalidad de la cesión por el Estado al excelentísimo Ayuntamiento, programa que la Gerencia de Servicios técnicos ha seguido para el estudio de los aprovechamientos y utilizaciones que serán detalladas seguidamente a la copia del citado informe, que dice así:

**«PROYECTO DE PLAN GENERAL QUE LA COMISIÓN PARA EL
ESTUDIO Y PROPUESTA DE REGULACIÓN DEL
APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LA CASA DE CAMPO
PODRÍA PRESENTAR AL EXCELENTE MUNICIPIO DE
MADRID**

La Comisión para el estudio y propuesta de regulación del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo, en su deseo de que la finalidad para la cual fue creada se lleve a cabo lo antes posible, dando así la debida satisfacción a los naturales anhelos del pueblo de Madrid, tiene el honor de presentar a la consideración del excelentísimo Ayuntamiento un *Plan general preliminar, que si merece su aprobación se podrá ampliar inmediatamente con los proyectos detallados de cada uno de los puntos allí indicados.*

Faltan en este plan algunos aspectos del problema, sobre todo en lo que se refiere a aprovechamiento; pero esto se podrá ultimar cuando se haya realizado el inventario total que esta Comisión propuso.

Este proyecto se basa principalmente en el estudio que se ha hecho de la proposición presentada al excelentísimo Ayuntamiento y que iba firmada por representantes de importantes entidades culturales, tales como el Museo Nacional de Ciencias Naturales y Sociedad Española de Historia Natural, y en los informes posteriormente facilitados por ellos mismos.

Los puntos que en dicha proposición se referían al Acuario, Jardín Zoológico y Jardín Botánico se funden aquí en el llamado Parque Natural de Aclimatación, en el cual se condensa el espíritu de los firmantes, ya que, por ejemplo, en lo que se refiere al Jardín Botánico nunca se había pensado en trasladar a la Casa de Campo el actual Jardín Nacional, que tiene funciones científicas bien definidas y distintas de las populares que se desean imprimir al que fija en aquella proposición.

Por tanto, el plan general que de momento se propone es el siguiente.

1.º *Utilización de la zona de deportes situada en el camino del Medianil.*—En la zona del actual Hipódromo y Tiro de Pichón podrían establecerse campos de fútbol, tenis, frontones, boleras, etc., de carácter popular, regularizándolos convenientemente. Los campos de polo podrían alquilarse convenientemente en beneficio de la posesión.

Estos campos de *sport* requieren, entre otras cosas, un servicio de duchas.

2.^o ***Estanque grande.***—Por su gran extensión, por lo pintoresco de sus orillas, por la gran variedad de peces, su fondo arenoso, y por no presentar ningún peligro de paludismo, creemos que debe conservarse tal como está y utilizarse para el recreo en pequeñas embarcaciones. Como complemento de este punto unimos a este proyecto el estudio que se ha hecho sobre el paludismo en el estanque y sus alrededores, aconsejando que se tome en consideración y se tomen las medidas que allí se aconsejan, especialmente en lo que se refiere a la limpieza de las orillas del estanque, a la desecación de la zona pantanosa próxima a la charca de patinar y a la rectificación del curso de los arroyos en la parte de Levante del estanque, transformando ambas zonas, aprovechando los árboles existentes, en dos hermosas alamedas.

3.^o ***Piscina de natación.***—La llamada charca de patinar, por su extensión (cerca de 200 metros de longitud) y por todas sus condiciones, se la podría transformar fácilmente y sin grandes gastos en una piscina de natación de tipo popular haciendo verter en ella las aguas limpias que actualmente alimentan el estanque grande y al cual irían a parar después de ser allí utilizadas. No creemos conveniente la utilización del estanque grande para natación por las razones ya apuntadas en el párrafo anterior y además por su poco fondo, falta de renovación de agua y conservación de la fauna.

4^o ***Parque natural y de aclimatación.***—La Comisión propone al excelentísimo Ayuntamiento, al igual que en las principales ciudades del mundo, el establecimiento de un parque natural y de aclimatación que mejorase y embelleciese una extensa zona de la Casa de Campo y además tuviese una marcada finalidad cultural a fin de cultivar en el pueblo de Madrid el amor y el respeto a la Naturaleza.

Este parque se limitaría sobre todo a establecer una vegetación de nuestro suelo, principalmente arbórea, alguna de las cuales, como el clásico madroño o el pinsapo de las serranías andaluzas, está en peligro de desaparecer, tratando de armonizar en cuanto sea posible con la vegetación espontánea de la Casa de Campo.

En relación con esta zona se formaría un parque zoológico a base de las especies más notables de nuestra fauna, como los gamos, rebecos, corzos, etc., y animales exóticos interesantes, las cuales podrían exhibirse en condiciones adecuadas aprovechando las excepcionales condiciones de esta posesión.

Un poderoso atractivo de este parque podría ser un acuario en el que se mostraran los animales marinos y de agua dulce que permitan desenvolver la curiosidad sobre las notables costumbres de estos seres. La conservación y montaje del acuario son problemas ya resueltos en condiciones asequibles a nuestro Municipio, como lo demuestra la multitud de establecimientos de esta índole que existen en muchas poblaciones europeas del interior.

Unidas también al funcionamiento de este parque y valiéndose de los elementos materiales ya existentes en la Casa de Campo (colmenas e instalaciones para la extracción de la miel, moreras, etc.), se podrían establecer enseñanzas de gran importancia económica para el país, tales como las de Apicultura y de Sericicultura.»

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión pública ordinaria de 29 de mayo de 1931, aprobó la transcrita proposición, que pasó en 18 de junio siguiente a la Gerencia de los Servicios técnicos municipales, principiendo ésta el estudio de implantación de utilizaciones que figuraban en la proposición aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento y las que consideraba como complemento al fin cultural y utilitario de la cesión, estudio que tuvo por finalidad la proposición que la Gerencia de servicios técnicos presentó en forma de Memoria descriptiva de cuanto se proyecta para el mejor aprovechamiento y utilización de los terrenos de la Casa de Campo, y que a continuación se transcribe:

MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE EL APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA CASA DE CAMPO

El proyecto a que la presente Memoria sirve de aclaración está basado en el estudio que hizo la Comisión nombrada por el excelentísimo Ayuntamiento para proponer la regulación del aprovechamiento y utilización de los terrenos de la Casa de Campo que transcrito queda y que se presentó firmado por el Concejal Sr. Besteiro, como Presidente de la referida Comisión.

En el plano que se acompaña aparecen señalados con diferentes colores los lugares que por entenderlos más apropiados para cada una de las utilizaciones se designan, empezando por trazar con línea ver-

de el de la instalación que la Comisión presentaba en su propuesta bajo el nombre de Parque Nacional de Aclimatación, y que comprendía las instalaciones de acuario, jardín botánico y jardín zoológico; estas dos últimas instalaciones con funciones distintas de las que tienen el Jardín Botánico Nacional y la Casa de Fieras establecida en el Retiro, por cuanto en el estudio que la Comisión presentó a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento, claramente se decía que en el primero, o sea en el jardín botánico de la Casa de Campo, sólo se había de establecer la vegetación arbórea principal de nuestro suelo con el fin de que no se pierdan especies como la del clásico madroño, el pinsapo y otras, que se obtendrán fácilmente armonizadas con la vegetación que la posesión tiene y que serán, como manifestaba la referida Comisión en su proposición programa, de positivo resultado instructivo; y respecto al parque zoológico, que en esta zona podrá establecerse aprovechando sus altozano para excavaciones de grutas de vivienda y construyendo chozos al mismo fin dedicados, permitirá la cría de especies notables de nuestra fauna, como son los gamos, rebecos, corzos, etc., así como algunos animales exóticos de interés que serían expuestos en condiciones adecuadas y en una relativa libertad que no pueden tener en el reducido espacio que en el Parque del Retiro podría dedicárseles.

Se ha elegido el emplazamiento que queda indicado, y que se representa con color amarillo, como sitio que se ha entendido el más adecuado por sus desniveles, por pasar por su centro un arroyo y ser otro uno de sus linderos; arroyos naturales que servirán de abrevadero en las épocas que no sean de estiaje a las citadas especies, y el estar esta zona circundada por caminos ya construidos que permitirán la aproximación fácil a los grupos escolares y de particulares que lo visiten, siendo los linderos marcados para la zona que ha de ocupar este Parque de Aclimatación: al Norte, el del cerramiento existente por el término municipal de Húmera; al Sur, el camino denominado Paso de los Robles; al Oeste, el arroyo de la Zorra, y al Este, el camino de los Pinos, pasando por la parte central de la zona el arroyo denominado del Pozo, teniendo naturalmente que contar con el importe del cerramiento metálico que se precisa y que es aproximadamente el de 6.000 metros lineales.

El fijar el presupuesto de estas instalaciones es, como puede comprenderse, muy difícil, por depender su cuantía de la importancia que se le quiera dar, tanto a la plantación de árboles como a la adquisición

y cría de las especies que se deseé exponer, importancia que se dé a las construcciones para los albergues de animales, etc., etc.; mas entendemos que dedicando en diferentes presupuestos una cantidad no menor a 600 000 pesetas los gastos que esta instalación ocasionase sino no podrán ser nunca compensados con los ingresos, por cuanto estas instalaciones en ningún país son tenidas como fuente de positivo ingreso, bien merece su carácter docente de práctica escolar el sacrificio que el Ayuntamiento haga para la implantación de este Parque.

UTILIZACIÓN DE LA ANTIGUA CANCHA DE PATINAR SOBRE HIELO

Este terreno, que era pantanoso el día de la cesión por el Estado al excelentísimo Ayuntamiento, por trabajos efectuados por el personal de la crisis obrera ha sido saneado, y en estos terrenos se proyectan las construcciones conforme al proyecto que se presentó a la Comisión y al Comité Técnico Municipal, y que corresponden a la construcción de dos piscinas de tamaño de 33 por 25 metros, medida reglamentada por la Federación correspondiente, y que una de ellas está dedicada a uso exclusivo de mujeres y niños, en la que se toma la precaución, respecto a estos últimos, de limitarles el acceso a la zona que por su profundidad podía representar un peligro, limitación que se hace por una disposición especial, y una segunda piscina de utilización general, ambas dotadas de sus departamentos para limpieza corporal (baños, lavapiés, etc.), duchas, cabinas y vestuarios; cubiertas estas dependencias con azoteas destinadas a la utilización por el público los días de concurso de natación y deportes acuáticos. Ambas piscinas tienen en sus márgenes establecidas zonas que les sirven de playa, y junto a éstas, con separación y aislamiento, áreas dedicadas a baños de sol.

Bajo las construcciones laterales, dedicadas a cabinas en número de 100 se dispone la instalación para la depuración del agua que ha de utilizarse en las piscinas y que permite el aprovechamiento del agua utilizada, por cuanto la instalación de filtros y clorinadores la purifica, siendo una vez depurada elevada por medio de bombas a las piscinas en la forma que puede verse en el plano núm. 2 correspondiente al proyecto de esta instalación, de la de bar-restaurante, gimnasio, campo de deportes y biblioteca.

El gimnasio, cuya fachada se representa en el plano número 2, y sus plantas en el señalado con el número 3, ocupa dos pisos con el fin de poder efectuar ejercicios de altura, disponiéndose en planta baja la instalación de las duchas correspondientes a éste a la parte derecha de la piscina general y al campo de deportes, que se establece en el terreno que fue primer patinadero en hielo en el reinado de Isabel II, y que hoy se encuentra, como indicado queda, perfectamente saneado.

El campo de deportes mencionado, en el que podrán, por su gran longitud, establecerse diferentes zonas dedicadas a ejercicios de *sport*, tenis, pelota, bolos, barra, etc., permite, por su longitud y forma, el efectuar en él carreras pedestres. Este campo podrá parecer que su anchura, de 25 metros, no corresponde a su largura, de 150; pero es que se ha tenido en su traza como condición obligada el de conservar el arbolado existente, pudiendo indicar que fácilmente puede ampliarse, trasplantando para la ampliación los chopos que de escaso valor existen; mas no se precisa mayor anchura de campo para las utilizaciones a que se pensó dedicar (carreras de a pie y saltos, tenis, lanzamientos de disco y barra, saltos con pértiga, boleras y ejercicios de gimnasia y atléticos).

En los extremos de este campo de deportes se proyectan dos pabellones, con vestuario para caballeros y señoritas y servicios de lavabos y W. C, destinados al arrendamiento por sociedades deportivas, cuyo ingreso será a sumar al que el alquiler del bar-restaurante proporcione y a los que la administración directa de las piscinas, o alquiler, produzca.

Hácese notar que, a pesar de tener lugar apropiado para el establecimiento de un buen campo de fútbol, no se proyecta ni propone por tener presente el que en lugar muy cercano tiene en construcción la Ciudad Universitaria.

BAR-RESTAURANTE Y BIBLIOTECA

Situado entre las dos piscinas proyectase el bar-restaurante, emplazándose en su planta baja un gran salón destinado a bar-restaurante, con su tribuna para orquesta y cancha para bailar, salidas a terrazas contiguas a las zonas destinadas a playa, disponiéndose en su planta semisótano los servicios de cocina, bodega, despensas, vestuario para camareros, cocineros y músicos, carboneras y máquina

para la calefacción, montaplatos, fregaderos y urinarios y retretes para la dependencia.

En la planta principal, sobre el bar-restaurante, se dispone un gran salón para banquetes, comedores independientes y servicios anexos, cubriendose esta edificación en su totalidad con azotea para restaurante al aire libre, desde la que se disfrutará del hermoso panorama de las proximidades del gran lago, así como de las distracciones que han de proporcionar las vistas sobre piscinas y el campo de deportes; además de la escalera se instalará un ascensor, que comunicará entre sí las plantas de este pabellón con la azotea.

En la parte izquierda del edificio de gimnasio se dispone un salón para biblioteca y otro pequeño para escritura.

* * *

Elíjese la parte izquierda entrando por la Puerta del Ángel, que es frontera a los terrenos que permanentemente ocupa la Sociedad de Ganaderos, y que se representa en color siena para instalación de un gran parque de atracciones al estilo de los Luna-Park de París y Bruselas y al que existe, en menor importancia, en Barcelona. Parque en el que, abonando un canon anual, con derecho a prórroga, por ocupación de un área de terreno, se permita construir en él todas las barracas e instalaciones que en mayor o menor importancia sirvan de distracción a los visitantes, algunas como las denominadas montañas rusas, que si bien representan un gasto considerable de instalación para sus empresarios, su funcionamiento es en todos los países de positivos resultados económicos, máxime si se tiene en cuenta que no sólo han de ser explotadas en verano, sino que también en los días no lluviosos del invierno, en los que se organicen conciertos matinales, concursos y fiestas que proporcionen al público medios de solaz y distracción, facilitándoles con la instalación de bares-restaurantes el poder pasar todo el día en el campo. Según nuestros cálculos, este Luna Park, contando con rendimientos por alquiler tan varios como lo son el correspondiente a la mencionada montaña rusa y el de un columpio o. tiro al blanco, podría llegar a producir unas 250.000 pesetas anuales de ingreso bruto, a contar desde el segundo año del

emplazamiento, pues en el primero hay que no olvidar el gasto que forzosamente ha de traer consigo el trazado de calles, plazoletas y avenidas, la instalación de agua, la de energía eléctrica (para luz y fuerza) y la construcción de evacuatorios con sus redes de desagüe, a más de lo que representa el coste del imprescindible cercado, si ha de funcionar durante las noches de verano. Puede sumarse al probable ingreso el que se obtenga por alquiler de un teatro de verano y circo al aire libre, construcción la primera para la que pudiéramos aprovechar el escenario que se utilizó en la plaza de la Armería durante las fiestas de la proclamación de la República.

El problema de la conducción de aguas potables ocupa en el presente momento la atención de la Dirección de Obras Sanitarias, pues para toda utilización que de los terrenos de la Casa de Campo se hiciere, es necesario aumentar considerablemente la dotación de aguas de que se dispone en la actualidad, añadiendo a la calificación de necesario la de urgente realización para cuanto relacionado está con la depuración de las aguas que, procedentes de antiguos nacimientos, existentes en la Casa de Campo, o de la acequia del Lozoya, surten las fuentes que en el reciente informe del Laboratorio Municipal se señalan como contaminadas por diferentes causas.

Estas aguas, las procedentes de la acequia del Lozoya, cuya sola utilización debe ser para el riego, son en la actualidad, por carencia de fuentes de agua potable en la posesión en número y lugar apropiados, utilizadas para bebida, sin que pueda impedirlo la mayor parte de las veces ni la escasa guardería de que la finca en la actualidad dispone, ni los numerosos letreros que, anunciando el peligro de la utilización, se han colocado, por lo que entendiendo la Dirección de Obras Sanitarias de muy urgente necesidad el establecimiento de fuentes en los lugares por el público preferidos, dio principio, con las disponibilidades de su servicio, a la instalación de las que hoy existen en la parte izquierda del paseo denominado en la actualidad de Alfonso XII, antes Paseo Azul, y las que ha instalado en el grupo de viviendas de guardas y obreros de la Posesión en el sitio denominado La Barriada, así como el saneamiento de ésta, construyendo un nuevo alcantarillado para su higienización, teniendo ya terminado el proyecto para la instalación de fuentes derivadas de la conducción tubular, que entrando por la Puerta del Ángel ha de llegar, bordeando el sitio denominado Pozos de la Nieve, a los terrenos del antiguo patinadero en hielo, en los que se ha proyectado la construcción de las piscinas, gimnasio, campo de deportes y

bar-restaurante. El trabajo a realizar es costoso, mas puede económicamente realizarse sin sensible esfuerzo, así como el de la red general de desagües, con cargo a las consignaciones anuales que para obras se acuerde destinar en sucesivos presupuestos en igual forma que en parte se han realizado las obras análogas hoy existentes en el Retiro y Parque del Oeste.

* * *

En la parte Norte de la posesión y separado por el bosque existente, proponemos la implantación de lo que denominamos «Coto de expansión escolar», lugar en él que los alumnos de las Escuelas oficiales y particulares puedan, turnando por días de la semana, pasar momentos de descanso después de las visitas de instrucción a las diferentes instalaciones. En estos cotos, señalados con tinta de color verde en el correspondiente plano de emplazamiento que es adjunto al presente trabajo, se edificarán sencillos cobertizos en donde puedan guarecerse en momentos de lluvia, así como se instalarán fogones para calentar sus comidas los escolares. Estos cotos son dos en nuestra proposición, dando preferencia siempre al colocado junto a la puerta del Batán o de las Ventas, por estar más distante del Sanatorio de Húmera, pudiendo, naturalmente, ser ampliados en número o extensión.

* * *

Se proyecta la reforma de la vaquería existente, que quedará convertida en un establecimiento montado conforme a los últimos adelantos y en el que tendrán las industrias derivadas de la leche su pequeña instalación, disponiéndose un salón para servir al público por mañana y tarde chocolate, café, leche, etc.

En los jardines del reservado, cuya visita a éste y a las instalaciones de plantas que existen en sus invernaderos pueden ser también fuente de ingresos, proponemos la instalación de un gran salón encristalado, en el

que, aprovechando el calor sobrante de las estufas, se alojen con temperatura apropiada toda clase de aves y de pájaros americanos, copia en menor escala del establecido para los pájaros americanos en el Jardín de Aclimatación de Londres.

Las instalaciones de las abejas, que están hoy colocadas en diferentes sitios de la Casa de Campo, deben ser agrupadas en lugar conveniente y en forma en que, sin temor a sus picaduras, pueda observarse su evolución. Proponemos la implantación del cultivo del gusano de seda, por ser, además de cultural, de positivos resultados económicos, permitiéndonos llamar la atención del caso verdaderamente extraño de existir 19.327 moreras en la posesión sin que fuesen utilizadas al indicado fin. Próximos a estas instalaciones, en pabellón o pabellones, podrían presentarse en cuadros panorámicos los diferentes estados por los que pasa la materia prima hasta la obtención del tejido de seda, sirviéndonos de modelos a copiar las instalaciones que para enseñanza escolar de toda industria posee el Museo Industrial de Munich Deutsches Museum von Meisterwerken der Naturwissenschaft und technik), cumpliéndose de este modo la indicación que figura en la propuesta que la Comisión presentó a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento de establecer enseñanzas prácticas de industrias de tan gran importancia económica para el país como las de Sericicultura y Agricultura, respecto a la que también proponemos su instalación en condiciones de que pueda ser fuente de ingresos.

* * *

En lugar próximo al estanque grande puede construirse un acuario, como se indica en la proposición de la repetida Comisión, a base de animales marinos y de agua dulce, edificio que no se proyecta hasta conocer las disponibilidades económicas que para su construcción, dotación de especies y conservación, el excelentísimo Ayuntamiento acuerde invertir; que del corte de un acuario semejante al de Nápoles, modelo en su género, al más modesto, por ejemplo el de San Sebastián, hay una diferencia tan grande, que forzosamente ha de influir en el artista que lo proyecte, indicando tan sólo como cantidad que pueda servir de orientación que su coste no podrá ser menor a 300.000 pesetas para la construcción.

Los indicados emplazamientos son los que, a juicio del que suscribe, se estiman como más apropiados para las utilizaciones que figuraban en el programa trazado por la Comisión y las que por nuestro estudio a ellas se han sumado como más convenientes a los intereses municipales, pudiendo encontrarse algunas otras también productivas, si se consiguiese, lo que entendemos no habría de ser de gran dificultad, una mayor amplitud en la cesión que el Ministerio de Hacienda hizo al excelentísimo Ayuntamiento y que transcrita queda al principio de este trabajo.

En nuestro deseo de dejar compendiado y consignado todo cuanto con la Casa de Campo se relaciona, entendemos de necesidad hacer figurar una relación de las parcelas de terrenos que a la agricultura eran anualmente dedicadas", consignando su superficie y clase de semilla generalmente empleada, siendo naturalmente muchas de ellas incompatibles con las implantaciones expuestas en el plan de mejor utilización y aprovechamiento que para los terrenos de la Casa de Campo presentamos.

**RELACIÓN DE LAS PARCELAS DE TERRENO QUE ERAN ANUALMENTE
SEMBRADAS EN EL MONTE DE LA CASA DE CAMPO**

NÚMERO	SITIO EN QUE RADICAN	FANEGAS APROXIMADAS DE TIERRA	CLASE DE LAS SEMILLAS
1	Umbría del Cementerio.....	1 1/2	Centeno ajunto.
1	Idem id.....	2	Cebada idem.
1	Idem id.....	2 1/2	Avena idem.
2	Tiro de Pichón.....	8	Centeno.
3	Camino de Rodajos.....	12	Idem.
4	Idem del Zarzón.....	19	Idem.
5	Quijada.....	10	Algarrobas en fajas.
6	Vereda Vieja.....	2	Trigo candeal ajunto.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem en fajas.
6	Idem fd.....	1 1/2	Idem ardito idem.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem candeal idem.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem Castilla idem.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem negrillo idem.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem Jejar idem.
6	Idem id.....	1 1/2	Idem tremes idem.
6	Idem fd.....	1 1/2	Idem kota idem.

Suma y sigue.... 69

NÚMERO	SITIO EN QUE RADICAN	FANEGAS APROXIMADAS DE TIERRA	CLASE DE LAS SEMILLAS
	<i>Suma anterior...</i>	69	
6	Vereda Vieja.....	1 1/2	Zulla.
7	Rodajos.....	50	Trigo Jejar en fajas.
7	Idem.....	30	Idem negrillo idem.
7	Idem	20	Idem tremes idem.
7	Idem.....	200	Cebada idem.
8	Camino de Valdeza, junto al Canalillo.....	15	Trigo tremes idem.
9	Camino de Valdeza, junto a las canteras.....	3	Idem id.
10	Camino de Valdeza, frente a los Cantos.....	12	Avena idem.
11	Los Cantos, junto a Valdeza.	6	Almortas.
12	Camino de Valdeza y Vere- da de las Garabitas.....	15	Avena en fajas.
13	Umbría de las Garabitas.....	17	Cebada idem.
14	Solana de las Garabitas.....	6	Almortas.
15	Barranco de la Zorra.....	13	Cebada en fajas.
16	Cerro de Murat.....	7	Idem id.
17	Camino del Medianil, frente al juego de polo.....	12	Avena idem.
18	Sifón.....	28	Alfalfa.
19	Junto al Piñonero.....	2	Patatas.
20	Idem id.....	2	Idem.
	TOTAL.....	507 1/2	

Estos son los aprovechamientos que hasta el presente tuvieron los terrenos dedicados a siembra, cuyos productos eran totalmente consumidos por el ganado existente en la posesión:

Consultados labradores de la provincia de Madrid, expertos y conocedores de cuanto con la agricultura de la provincia se relaciona, como lo son los Sres. Gómez-Martínez, Abadía y Falero, respecto a la cantidad que podría fijárseles a estas tierras para un posible arrendamiento, nos manifiestan que mientras no quede extinguida en lo posible la cría del conejo, los daños que éstos causan en los sembrados anulan la posibilidad de establecer el precio corriente de arrendamiento anual por fanega en la provincia de Madrid. Según sus cálculos, el coste de labranza en la provincia de Madrid es:

Por fanega de 34,25 áreas en dos años, o sean 44.000 pies cuadrados, el siguiente:

PESETA

Alzado.....	20
Bina.....	20
Tercia.....	17
Abono (adquisición, completo)	21
Portes hasta el terreno y esparcimiento	3
Pradeo del abono antes de sembrar.....	2
Simiente de trigo	17
Transporte y repartimiento de semilla	7
Una andadura o arrejaque	4
Escarda ligera o segundo arrejaque	4
Siega a mano (a máquina más desperdicio).....	12
Acarreo de productos a la era con acejero	20
Trilla.....	1,50
Limpia	3
Ensillado	1
<i>Suma</i>	<i>152,50</i>

Si a esta suma se añade:

El interés al capital empleado en ganado y aperos (dos años)	16
Y el interés del capital de rotación (dos años)	40

Tendremos el coste total de... 208,50

Comparados estos datos con los que hemos obtenido de la Administración de la Casa de Campo, vemos que hay analogía entre lo expresado por los labradores en cuanto al coste de la labranza de la fanega de tierra en la provincia de Madrid y el precio a que esta operación le costaba anualmente al Patrimonio; pero teniendo en cuenta lo producido y el ingreso que hubiese proporcionado en caso de venta de los productos al precio de plaza, nos encontramos con datos tan varios en diferentes anualidades como lo son el de la siembra efectuada en el año de 1928 a 1929, el más beneficioso y próspero, en el que las 498,1>0 fanegas sembradas hubiesen dado en caso de venta un beneficio de 7.160,50 pesetas, aplicando los precios que los granos tuvieron en plaza el expresado año, y los resultados de otros años de menor utilidad, sin fijarnos en el presente, en el que por no haber sido respetados los sembrados por el público en su deseo de encontrar las conejeras, y no ser suficiente el escaso número de Guardas que hay en la actualidad

a impedirlo, pisoteados los sembrados, el beneficio en caso de venta del producto hubiese sido nulo.

Por tanto, nada perderá el excelentísimo Ayuntamiento con dedicar a las utilizaciones propuestas parte de los terrenos que en la actualidad estaban dedicados a lo que pudiéramos denominar ensayos agrícolas para mejoramiento de producto, pues en realidad no era otra cosa lo que se realizaba, como lo demuestra el hecho de las varias utilizaciones que a una misma tierra se le daban por el señor Ingeniero encargado de efectuar los trabajos de experimentación de cultivos. Si el plan es aprobado, veamos la posibilidad de convertir las tierras que libres nos dejen para el cultivo las implantaciones detalladas, en tierras de regadío, y cegadas las conejeras, entonces se podrá obtener un beneficio bien distinto, ciertamente, que el que hoy pudieran proporcionar.

TRABAJOS FORESTALES

El plan de aprovechamiento y mejoras que para el año forestal de 1931 al 1932 tenía la Administración de la Casa de Campo, es el siguiente, que, en caso de ser aprobado, entendemos debe ser realizado sin pérdida de momento, por terminar con el mes de febrero la época de podas y plantaciones.

Existen en los viveros, en condiciones de ser trasplantados a la plaza, como al principio de la presente se dice, los siguientes árboles:

Plátanos.....	1.204
Acacias.....	462
Castaños	304
Chopos.....	191
Moreras	1.666
Pinos	223
TOTAL.....	4.050

que, deducidos de los 52.816 de diversas clases que existen en totalidad, quedan 48.766 que no pueden ser trasplantados por carecer del grueso suficiente.

Distribución. —Los referidos árboles convendría destinarlos a reponer las marras que de su misma clase existen en la actualidad y los sobrantes destinarlos a la venta o darles la aplicación que el excelentísimo Ayuntamiento estime oportuno.

Viveros, semilleros y estaquillados. Siendo el Reservado el sitio más apropiado para esta clase de trabajos, por ser el que reúne mejores condiciones, se propone continuar haciendo dentro del mismo los semilleros y estaquillados que el Jefe de plantaciones entendiese de necesidad, plantando en los viveros los que resulten de aquéllos de años anteriores.

Poda. Esta operación, según manifestaciones del Capataz de Cultivos, convenía llevarla a cabo en el arbolado lineal de las calles y caminos del monte, y especialmente en los caminos del Depósito de las Aguas, Garabitas, Antequina y Granjilla, consistiendo sólo en la supresión de ramas muertas. A las gavillas de ramaje que resulten de esta poda no se les puede fijar valor, aunque dicen que nunca se ha encontrado comprador para ellas.

Corta de árboles secos. Convendría marcarlos para cuando se ejecutase la corta. Las leñas resultantes podrían venderse o utilizar las que fuesen susceptibles de ello para las atenciones de la Administración, puesto que es necesaria leña para distintos usos, como son las que se acostumbraban a dar para calefacción a los guardas y empleados, las que se precisan en la Casa de Vacas, Casa de Labor, etc. etc.

Limpia de álamos negros. Es necesaria esta operación en los álamos del arroyo de Antequina, desde el sitio denominado Puente de la Garrapata, arroyo abajo, hasta la Fuente de la Teja. De las leñas que resulten puede decirse lo mismo que de las anteriores.

Limpia de pinos. Convendría en el presente año proceder a la limpia de éstos, sobre todo en el pinar grande del cuartel de este nombre, y para evitar el gran desarrollo que adquiere la procesionaria del pino, recoger y quemar los bolsones en la época oportuna, como se hizo en años anteriores. Las leñas resultantes podrían venderse, siendo de cuenta del comprador la recogida y atado.

Cabeceo de fresnos. Correspondía hacer esta operación en los cuarteles de la Torrecilla y del Ángel y sitio denominado arroyo de Meiques, dando principio en las Charcas de Húmera, arroyo abajo hasta las Siete Hermanas, pudiéndose cabecear trescientos fresnos entresacados para evitar el mal aspecto de una corta total. Las leñas resultantes de esta operación podrían venderse, admitiendo proposiciones en pliegos cerrados y siendo de cuenta del adjudicatario la recogida y atado de las mismas.

El encinar está necesitado de una limpia de malezas competentemente dirigida.

PRESUPUESTO DE GASTOS EFECTIVOS E INGRESOS PROBABLES

Antes de entrar en el detalle de tan importante punto, debemos hacer algunas manifestaciones que por sí demuestran que la cesión de la Casa de Campo que el Estado hizo en favor del pueblo de Madrid no podrá por menos de exigir una importante consignación anual en los presupuestos del excelentísimo Ayuntamiento correspondientes a los años de 1932 y 1933, sin esperanza de que puedan los gastos compensarse con los ingresos hasta pasado este plazo.

Como antecedente recordaremos que costaba el mantenimiento de esta posesión, a su antiguo usufructuario, sin incluir aquellos costosos gastos que la cría del faisán y el mantenimiento de la cuadra de caballos de carrera ocasionaron en anteriores épocas, y teniendo la Casa de Campo cerrada al público, lo que permitía que la guardería fuese poco numerosa (doce Guardas, seis montados y seis de a pie para toda la posesión) y una activa intervención de la Guardia civil, y abonando sueldos y jornales que, por reducidos, estaban muy lejos de los corrientes en plaza, la cantidad anual de 465.617,10 pesetas, correspondiendo de esta cantidad a gastos del personal 282.361,25 y 183.255,85 al de suministros y gastos en general, cifra que hemos tomado de los efectuados la última anualidad, y que la correspondiente a suministros y gastos en general es aceptada y se hace figurar en el proyecto de presupuesto para el año 1932.

Vemos así también que los únicos ingresos positivos que la Finca tenía era el de la saca de conejos que, unida a la de El Pardo, anualmente se contrataba, y que si bien hubo año que dio 125.000 pesetas, éste se cita como el de mayor ingreso, correspondiendo siempre el mayor contingente a la saca en El Pardo, y el ingreso por arrendamiento al Comité Nacional de Plantas-Medicinales de la huerta o campo de experiencias, contrato éste que entendemos es muy reducido en 2.000 pesetas anuales por tratarse de una huerta de 54.500 metros cuadrados, sin que abonen nada por el gran consumo de agua que en el riego emplean. Puede, sin que se considere excesivo, fijarse para este arrendamiento la cantidad de 5.000 pesetas anuales.

El excelentísimo Ayuntamiento reconoció el hecho de que a pesar de las compensaciones que algunos de los obreros de la Casa de Campo tenían (casa, leña, médico, botica y jubilación o pensiones a viudas o huérfanos), el jornal de 4 y 4,50 pesetas que disfrutaban era muy

reducido, por lo que al pasar a pertenecer al excelentísimo Ayuntamiento, éste pensó en equipararles en jornal al de los obreros municipales. Conforme con este criterio, se ha redactado el presupuesto de haberes y jornales que se entregó en momento oportuno para que fuese tenido en cuenta en caso de conformidad al redactarse el presupuesto de 1932.

Ahora bien: realizado el plan de aprovechamiento y utilización que en líneas generales se describe en esta Memoria, pasados, como indicado queda, los dos primeros años precisos para la completa implantación de instalaciones, seguramente podrá llegarse a la nivelación del presupuesto de gastos e ingresos, pues conforme a nuestros cálculos, susceptibles de error, naturalmente, en cuanto a los de ingresos, tendremos, haciendo un resumen detallado:

G A S T O S	PESETAS
Importe de sueldos y jornales del personal de la Casa de Campo, con consignaciones y jornales análogos a los establecidos por el excelentísimo Ayuntamiento	534.770
Importe de aumentos de personal de guardería y oficio.....	39.960
Importe de gastos generales análogo al previsto para el año de 1932	183.355,85
TOTAL DE HABERES Y JORNALES Y GASTOS GENERALES.	758.085,85

I N G R E S O S	PESETAS
Por entrada de carruajes, caballos y bicicletas.....	25.000
Alquiler del campo de deportes junto a piscinas.....	24.000
Piscinas, baños, duchas, gimnasio y biblioteca.....	112.500
Alquiler del bar-restaurante con la concesión de puestos de refrescos sobre terrazas de piscinas y campo de deportes.	140.000
Por arriendo de puestos y quioscos de bebidas en diferentes emplazamientos de la finca	24.000
Amen do de los campos de polo números 1 y 2 con las cuadras del departamento denominado Caballos de carreras, en número de 40, y <i>chalet</i> para los señores socios	75.000
Vaquería y chocolatería	30.000
<i>Suma y sigue</i>	441.500

	PESETAS
<i>Suma anterior.....</i>	441.500
Arrendamiento del lago grande, con derecho a celebrar fiestas náuticas	10.000
Licencia de pesca.....	1.000
Ferrocarril en miniatura	20.000
Venta de árboles, flores, frutas y plantas	24.000
Arrendamiento de las instalaciones del Parque de atracciones emplazado entre la Puerta del Ángel y Casa del Renegado	250.000
Arrendamiento al Comité de plantas medicinales.....	5.000
Ingresos varios por venta de ganado, miel, lana, huevos y aves	30.000
Acuario	3.000
Parque de aclimatación	9.000
Apicultura y sericultura	6.000
TOTAL	788.500

R E S U M E N	PESETAS
Presupuesto de ingresos probables	788.500
Resumen de haberes generales y gastos probables	750.085,85
<i>Diferencia a favor del Ayuntamiento...</i>	30.414,15

Para el año próximo de 1932, sólo podremos contar como ingresos los correspondientes a las partidas que no precisan previa implantación, y que figuran señalados en las partidas de los probables en años sucesivos a los de implantación, sin olvidar en el correspondiente a gastos la consignación de partida para el saneamiento de fuentes y nuevas instalaciones de tuberías, etc., que calificamos de imprescindible necesidad, así como el afirmado de algunos caminos y riego asfáltico en otros ya afirmados. Incluimos también el que puede proporcionar el ferrocarril en miniatura por ser su instalación rápida y sin coste para el Ayuntamiento.

Por lo que el proyecto de presupuesto para el referido año de 1932 que presentamos a la consideración de la Superioridad era el siguiente:

G A S T O S	PESETAS
Importe de los sueldos y jornales del personal de la Casa de Campo, aplicándole las remuneraciones que el Ayuntamiento tiene establecidas	534.770
Importe de los aumentos de personal de guardería y oficios.	39.960
Importe de instalaciones de fuentes y obras sanitarias a ejecutar previa aprobación.....	240.000
Importe de gastos generales previstos por la Administración de la posesión	183.355,85
TOTAL	998.085,85

I N G R E S O S	PESETAS
Por entrada de carrozadas, caballos y bicicletas	25.000
Alquiler del campo de deportes, junto a piscinas	24.000
Por arriendo de puestos y quioscos de bebidas en diferentes emplazamientos de la finca..... ,	24.000
Arriendo de los campos de polo números 1 y 2 con las cuadras del departamento denominado Caballos de carreras, en número de 40, y <i>chalet</i> para los señores socios.....	75.000
Vaquería y chocolatería	30.000
Arrendamiento del lago grande, con derecho a celebrar fiestas náuticas	10.000
Licencia de pesca	1.000
Ferrocarril en miniatura	18.000
Venta de árboles, flores, frutas y plantas	24.000
Arrendamiento al Comité de plantas medicinales	5.000
Ingresos varios por venta de ganado, miel, lana, huevos y aves	30.000
TOTAL.....	266.000

R E S U M E N .	PESETAS:
Haberdes, jornales y gastos generales.....	998.085,85
Importan los ingresos probables	266.000
<i>Diferencia</i>	732.085,85

Por ello dijimos en anterior página que la cesión de la Casa de Campo hecha al pueblo de Madrid no podría por menos de exigir un importante desembolso anual por parte del excelentísimo Ayuntamiento, al que hay que añadir el primero y segundo año el importe de las obras para la implantación de las utilizaciones que figuran en el programa que transcrita queda, lo que representa un gasto inicial no menor a 2.500.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1931.

• El Arquitecto encargado,

M. Alvares y Naya

El Arquitecto Director,

José de Lorite